



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1988

Expte. N° 4.167/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 456-87 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. María Mercedes Puló de Ortiz para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el dictamen N° 53/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1988)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. María Mercedes PULO de ORTIZ, D.N.I. N° 5.328.374, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO de la Facultad de Humanidades, a partir del 5 de Mayo de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46/ del Estatuto vigente.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, aprobada por la resolución N° 350-87 de este cuerpo.



  
Ing. JOAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 260-88